

INFORME DE COMISARIO

Señores

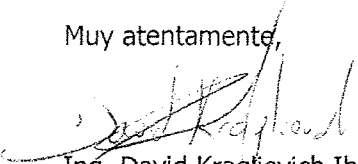
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de

CARMIBAR S.A.

Ciudad.

1. He revisado el Balance General Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía CARMIBAR S.A. al 31 de Diciembre de 2012. Los Estados Financieros son responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y d las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizo basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros, considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados Financieros de la Compañía CARMIBAR S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente a la posición financiera al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo informo que, los Procedimientos de Control Interno aplicados por la Compañía CARMIBAR S.A., son los adecuados.

Muy atentamente,



Ing. David Kraglievich Ibáñez

C.I.# 090880006-3

Comisario